



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 24 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-050/2025.-

Resolución N° CA-SO-138/2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista de la M.sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la M.sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, presenta una nota donde manifiesta su decisión voluntaria de continuar con su actividad laboral hasta cumplir los setenta (70) años, beneficio otorgado por Ley 26.508, en el marco de las Resoluciones N° CS-531/2011 y N° CS-062/2012.

Que, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, eleva el informe correspondiente a los cargos del docente.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y da lugar a lo solicitado por la M.sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

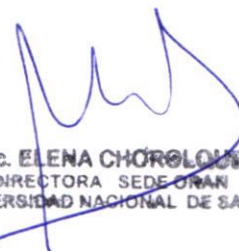
ARTÍCULO 1º: Prorrogar la condición de Docente Regular de la M.sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, D.N.I. N° 14.007.509, hasta cumplir los setenta (70) años, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Regular, de la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° CS-121/2017 y N° CD-NAT-862/2017, Expediente N° 10.139/2016.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia a la interesada, Consejo Asesor, Dirección Académica, escuela de ciencias Naturales, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Oficina de Personal para su conocimiento y demás efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA